Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 252-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE AUDITORIA ACL Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES AUDIT. EXCHANGE.

Asunción, 15 ABR 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del **Ministerio de Hacienda** (Exp. DGAF N° 3437/2010), en la que solicita autorización para la contratación directa por vía de la excepción para la Renovación del Soporte de Auditoría ACL y Actualización de Versiones Audit. Exchange para la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda; según Dictamen CUOC Nº 13/10 de fecha 13 de abril de 2010, en la que se funda y justifica el procedimiento solicitado.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***, y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación aludida, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda solicita la autorización para la contratación directa por vía de la excepción, para la Renovación del Soporte de Auditoría y Actualización de Versiones Audit. Exchange para la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda.

La empresa SYS&CON S.A. es el único distribuidor para Paraguay de ACL SERVICES LTD., cuyos software son utilizados por la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda.

El software de ACL ofrece funciones analíticas eficaces que garantizan la precisión y la integridad de los datos y las transacciones y sus interfaces flexibles aumentan la capacidad de uso. Gracias a una eficaz combinación exclusiva de acceso y análisis de datos con funciones integradas de creación de reportes, ACL permite acceder a todos los datos, ya se encuentren en mainframes, sistemas heredados o aplicaciones de planificación de recursos de empresas (ERP). ACL lee y compara datos de sistemas dispares y permite dejar intacto el origen para que la cabalidad y la integridad de los datos sean completas.

Las soluciones probadas de ACL permiten a los responsables financieros garantizar el cumplimiento de los controles, reducir los riesgos, detectar los fraudes, minimizar las pérdidas y mejorar la rentabilidad, con un retorno de la inversión calculado en semanas, no en meses.

Que en ese sentido, es necesario realizar la Renovación del Soporte de Auditoría ACL y Actualización de Versiones Audit. Exchange. solicitado por la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, ya que se cuenta con los créditos presupuestarios necesarios en el Presupuesto 2010 según la Ley Nº 3964/10.

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 252-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (CUOC) DE LA INSTITUCIÓN, A APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE AUDITORIA ACL Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES AUDIT. EXCHANGE.

Que la Ley Nº 2051/03 en su Art. 33 establece los casos de excepción. Asimismo, como excepción a la regla, esta prescribe los casos en que ***"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ... a) el contrato pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho de autor u otros derechos exclusivos (en concordancia con el Art. 70 del Decreto Nº 21909/03).***

Que, las causales de excepción argumentadas son sustentadas plenamente por el Dictamen emitido por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), en la cual se menciona la necesidad de contar con el software del que se hace referencia, dentro del marco regulatorio en materia de contrataciones públicas.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/2007 y regladas por Decreto Nº 2909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Admitir el Dictamen N° 13/10 presentado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda.

Art. 2°.- Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación de éste Ministerio a realizar los procedimientos para la contratación directa por vía de la excepción para la Renovación del Soporte de Auditoria ACL y Actualización de Versiones Audit. Exchange para la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 2° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES